

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Montevideo - Uruguay

Nº 218-21

Montevideo, 4 de mayo de 2021

Sra. Claudia Silva

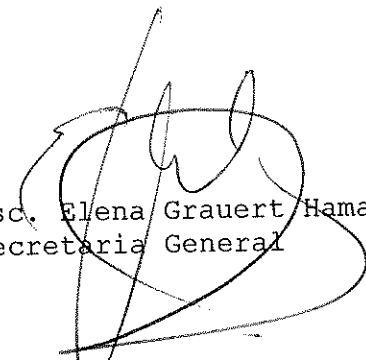
Presente

En relación a su solicitud de fecha realizada al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, cúmplenos informar que la instalación de fibra óptica en la Central de Santiago Vázquez, está incluida en la planificación realizada para el año 2022.

Saludan a usted muy atentamente,



Gabriel Gurméndez Armand-Ugon
Presidente



Abg. Esc. Elena Grauert Hamann
Secretaria General

Exp: 2021/00861